

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00636 00**

En atención a la solicitud que precede se dispone que por secretaría se libre oficio con destino al parqueadero CAPTUCOL, a efectos que proceda a realizar la entrega del vehículo objeto del presente proceso a la parte actora, y así mismo se libre oficio con destino a la POLICÍA NACIONAL (SIJIN)-SECCIÓN AUTOMOTORES, informándole sobre el levantamiento de la orden de aprehensión decretada respecto del vehículo de placas FZQ-417.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 003, hoy 18 de enero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15fb7aa34b43c0830c384dcd894f10bb776f101f48d6e3b265e7350ba37dc01f**

Documento generado en 15/01/2021 11:57:56 AM